



FEDERACION DE KARATE Y DD. AA.
DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11 2º C
47007 VALLADOLID
Teléfono 983234709 - Fax 983225031
E-mail federacion@federacioncylkarate.com

CIRCULAR Nº 16

Valladolid 04 de septiembre de 2024

CIRCULAR A TODOS LOS CLUBES

ASUNTO: **CURSO DE JUECES DEL TRIBUNAL DE GRADOS.**

La Federación de Karate y D.A. de Castilla y León pone en conocimiento de todos los interesados que el domingo **06 de octubre de 2024** el Departamento Regional de Grados realizará el **Curso de Titulación y Capacitación de Jueces del Tribunal Nacional de Grados.**

El lugar de celebración del mismo, será la ciudad de Valladolid y tendrá lugar en las instalaciones de la Federación de Karate de Castilla y León, Calle Puente Colgante, 11-2ºC.

Este curso abarcará dos aspectos importantes, por un lado, se cubrirá el campo lógico y necesario para que todos los cursillistas puedan titular o actualizar como Jueces del Tribunal; por otra parte, se estudiará la normativa relacionada con el departamento de grados.

El curso se desarrollará en jornada de mañana en la sede de la Federación sita en la Calle Puente Colgante 11- 2ºC- CP47007 Valladolid en horario de 09:30h a 12:30h.

ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE JUECES DEL TRIBUNAL DE GRADOS

A. **REQUISITOS:**

- **TITULACIÓN:** Será necesario tener, al menos, el grado de Cinturón Negro 3º DAN y estar en posesión del título de Entrenador Nacional (Técnico Deportivo Superior, Técnico Nivel III) otorgado por la Escuela Nacional de Preparadores de la Real Federación Española de Karate.
- **CAPACITACIÓN:** **Será requisito imprescindible la asistencia al curso**, de todos aquellos **jueces de tribunal nacional de grados** que posean la titulación de 5º Dan o superior y deseen examinar **en su club** dado de alta en la FKCyL. También será imprescindible la asistencia de todo aquel que durante el periodo del anterior curso al presente hayan promocionado de grado y posean la capacitación únicamente para el grado anterior.

B. **DOCUMENTACIÓN:** La documentación que se detalla a continuación deberá enviarse a la Federación de Karate y D.A. de Castilla y León.

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 1 fotografía en formato digital. (solo para titulación)
- Fotocopia del título de Entrenador Nacional (solo para titulación)
- Fotocopia del título de Juez del Tribunal Nacional de grados (solo para capacitación).



FEDERACION DE KARATE Y DD. AA.
DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11 2º C
47007 VALLADOLID
Teléfono 983234709 - Fax 983225031
E-mail federacion@federacioncykarate.com

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia licencia del año 2024
- Derechos de inscripción:
 - Curso de Titulación **200 €**
 - Curso de Capacitación **200 €**

C. INSCRIPCIONES: TIENEN COMO FECHA LIMITE DE ADMISIÓN EN LA F.K.CyL. EL **MIÉRCOLES DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 20:00 HORAS**. LA CELEBRACIÓN DEL CURSO QUEDA SUPEDITADO A QUE SE COMPLETEN UN MÍNIMO DE 10 INSCRIPCIONES DE TITULACIÓN Y CAPACITACIÓN.

INDUMENTARIA: Será obligatorio asistir con el Uniforme Oficial.

PROTECCIÓN DE DATOS: Se informa a las personas que se inscriban a este curso que, de acuerdo con establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y La ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, los datos que le identifican serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el encargo solicitado, incluyendo aquellas actividades de promoción y difusión relacionadas con el karate, goshin y DA y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y/o redes sociales, contando para ello con el consentimiento prestado por el titular al enviar esta inscripción y/o en el interés legítimo.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos establecidos en el RGPD ante la Federación de Karate y DA de Castilla y León, con domicilio en la calle Puente Colgante, 11 – 2º-C. 47007- Valladolid o por correo electrónico: federacion@federacioncykarate.com , adjuntando copia de su DNI.

Vº Bº LA PRESIDENTA

DIRECTOR DEL TRIBUNAL DE GRADOS



Fdo.: Ana Isabel Tagarro López

Fdo. Raúl de la Cruz Bafino